

## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

**1.1 Identificador del producto:** AMBIENTADOR COCHE MEMBRANA LIMA TDOY AIRE 2X4,5 ML

**Otros medios de identificación:**

No relevante

**1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**

Usos pertinentes: Ambientador

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

**1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**

Iberfrasa, SL  
POLIGONO INDUSTRIAL ALTO LOSAR, PARC. 16-17  
45800 QUINTANAR DE LA ORDEN - TOLEDO - ESPAÑA  
Tfno.: 925181750 - Fax: 925180218  
iberfrasa@iberfrasa.com  
<https://www.iberfrasa.com>

**1.4 Teléfono de emergencia:** Servicio Médico de Información Toxicológica Tno.:+34 91 5620420

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS \*\*

**2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**

**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Aquatic Chronic 2: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2, H411

Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319

Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315

**2.2 Elementos de la etiqueta:**

**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**

Atención



**Indicaciones de peligro:**

Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

**Consejos de prudencia:**

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

P280: Llevar guantes y gafas de protección.

P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P332+P313: En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

P337+P313: Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

P501: Eliminar el recipiente mediante el sistema de recogida habilitado en su municipio

**2.3 Otros peligros:**

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

\*\* Cambios respecto la versión anterior

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES \*\*

**3.1 Sustancia:**

\*\* Cambios respecto la versión anterior

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES \*\* (continúa)

No aplicable

**3.2 Mezclas:**

**Descripción química:** Disolvente/s Alcohólico/s

**Componentes:**

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 140-11-4 CE: 205-399-7 Index: No aplicable REACH: 01-2119638272-42-XXXX	<b>Acetato de bencilo<sup>(1)</sup></b> Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 3: H412	Autoclasificada <b>13 - &lt;50 %</b>
CAS: 58430-94-7 CE: 261-245-9 Index: No aplicable REACH: 01-2119972325-34-XXXX	<b>Acetato de 3,5,5-trimetilhexilo<sup>(1)</sup></b> Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 2: H411; Skin Irrit. 2: H315 - Atención	Autoclasificada  <b>13 - &lt;50 %</b>
CAS: 112-31-2 CE: 203-957-4 Index: No aplicable REACH: 01-2119967771-26-XXXX	<b>Decanal<sup>(1)</sup></b> Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 3: H412; Eye Irrit. 2: H319 - Atención	Autoclasificada  <b>5 - &lt;13 %</b>
CAS: 124-13-0 CE: 204-683-8 Index: No aplicable REACH: 01-2119638274-38-XXXX	<b>Octanal<sup>(1)</sup></b> Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 3: H412; Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315 - Atención	Autoclasificada  <b>2 - &lt;5 %</b>
CAS: 123-66-0 CE: 204-640-3 Index: No aplicable REACH: 01-2120749104-60-XXXX	<b>Hexanoato de etilo<sup>(1)</sup></b> Reglamento 1272/2008 Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315 - Atención	Autoclasificada  <b>2 - &lt;5 %</b>
CAS: 112-44-7 CE: 203-972-6 Index: No aplicable REACH: 01-2119529242-47-XXXX	<b>Undecanal<sup>(1)</sup></b> Reglamento 1272/2008 Skin Irrit. 2: H315 - Atención	Autoclasificada  <b>2 - &lt;5 %</b>
CAS: 123-92-2 CE: 204-662-3 Index: 607-130-00-2 REACH: 01-2119548408-32-XXXX	<b>Acetato de isopentilo<sup>(2)</sup></b> Reglamento 1272/2008 Flam. Liq. 3: H226; EUH066 - Atención	ATP CLP00  <b>2 - &lt;5 %</b>
CAS: 131-57-7 CE: 205-031-5 Index: No aplicable REACH: 01-2119976330-39-XXXX	<b>2-hidroxi-4-metoxibenzofenona<sup>(1)</sup></b> Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 2: H411 - Atención	Autoclasificada  <b>2 - &lt;5 %</b>

<sup>(1)</sup> Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

<sup>(2)</sup> Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

\*\* Cambios respecto la versión anterior

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

**4.1 Descripción de los primeros auxilios:**

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

**Por inhalación:**

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

**Por contacto con la piel:**

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)****Por contacto con los ojos:**

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

**Por ingestión/aspiración:**

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:**

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:**

No relevante

**SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS****5.1 Medios de extinción:****Medios de extinción apropiados:**

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso, conteniendo sustancias inflamables. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

**Medios de extinción no apropiados:**

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

**5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:**

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

**5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:**

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

**Disposiciones adicionales:**

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

**SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL****6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:****Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:**

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

**Para el personal de emergencia:**

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:**

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

**6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:**

Se recomienda:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

### 6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

#### A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6).

#### B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Evitar la evaporación del producto ya que contiene sustancias inflamables, las cuales pueden llegar a formar mezclas vapor/aire inflamables en presencia de fuentes de ignición. Controlar las fuentes de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

#### C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

#### D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

#### A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-1  
Clasificación: B2  
Temperatura mínima: 5 °C  
Temperatura máxima: 30 °C  
Tiempo máximo: 30 meses

#### B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

### 7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### 8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

INSST 2022:

Identificación	Valores límite ambientales	
	VLA-ED	VLA-EC
Acetato de bencilo CAS: 140-11-4 CE: 205-399-7	10 ppm	62 mg/m <sup>3</sup>
Acetato de isopentilo CAS: 123-92-2 CE: 204-662-3	50 ppm	270 mg/m <sup>3</sup>
	100 ppm	540 mg/m <sup>3</sup>

#### DNEL (Trabajadores):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)**

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Acetato de bencilo CAS: 140-11-4 CE: 205-399-7	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	2,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	9 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
Acetato de 3,5,5-trimetilhexilo CAS: 58430-94-7 CE: 261-245-9	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,8 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	5,64 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
Decanal CAS: 112-31-2 CE: 203-957-4	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	14,1 mg/kg	No relevante	7,05 mg/kg	No relevante
	Inhalación	49,71 mg/m <sup>3</sup>	124,28 mg/m <sup>3</sup>	24,86 mg/m <sup>3</sup>	62,14 mg/m <sup>3</sup>
Octanal CAS: 124-13-0 CE: 204-683-8	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,37 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1,3 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
Undecanal CAS: 112-44-7 CE: 203-972-6	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	3,3 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	10 mg/m <sup>3</sup>	23,5 mg/m <sup>3</sup>	10 mg/m <sup>3</sup>
2-hidroxi-4-metoxibenzofenona CAS: 131-57-7 CE: 205-031-5	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	39 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	27,7 mg/m <sup>3</sup>	No relevante

**DNEL (Población):**

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Acetato de bencilo CAS: 140-11-4 CE: 205-399-7	Oral	No relevante	No relevante	1,3 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	1,3 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	2,2 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
Acetato de 3,5,5-trimetilhexilo CAS: 58430-94-7 CE: 261-245-9	Oral	No relevante	No relevante	0,4 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,4 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	1,4 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
Decanal CAS: 112-31-2 CE: 203-957-4	Oral	7,05 mg/kg	No relevante	3,52 mg/kg	No relevante
	Cutánea	7,05 mg/kg	No relevante	3,52 mg/kg	No relevante
	Inhalación	12,26 mg/m <sup>3</sup>	30,65 mg/m <sup>3</sup>	6,13 mg/m <sup>3</sup>	15,32 mg/m <sup>3</sup>
Octanal CAS: 124-13-0 CE: 204-683-8	Oral	No relevante	No relevante	0,19 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,19 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	0,32 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
2-hidroxi-4-metoxibenzofenona CAS: 131-57-7 CE: 205-031-5	Oral	No relevante	No relevante	2 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	20 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	6,8 mg/m <sup>3</sup>	No relevante

**PNEC:**

Identificación				
Acetato de bencilo CAS: 140-11-4 CE: 205-399-7	STP	8,55 mg/L	Agua dulce	0,018 mg/L
	Suelo	0,094 mg/kg	Agua salada	0,002 mg/L
	Intermitente	0,04 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,526 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,053 mg/kg
Acetato de 3,5,5-trimetilhexilo CAS: 58430-94-7 CE: 261-245-9	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,0077 mg/L
	Suelo	0,573 mg/kg	Agua salada	0,00077 mg/L
	Intermitente	0,077 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	2,895 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,29 mg/kg
Decanal CAS: 112-31-2 CE: 203-957-4	STP	3,16 mg/L	Agua dulce	0,00117 mg/L
	Suelo	0,019 mg/kg	Agua salada	0,000117 mg/L
	Intermitente	0,0117 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,097 mg/kg
	Oral	0,313 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,01 mg/kg

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)**

Identificación				
Octanal CAS: 124-13-0 CE: 204-683-8	STP	3,16 mg/L	Agua dulce	0,002 mg/L
	Suelo	0,013 mg/kg	Agua salada	0 mg/L
	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	0,071 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,007 mg/kg
Hexanoato de etilo CAS: 123-66-0 CE: 204-640-3	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,00674 mg/L
	Suelo	0,0232 mg/kg	Agua salada	0,000674 mg/L
	Intermitente	0,0674 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,136 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,0136 mg/kg
Undecanal CAS: 112-44-7 CE: 203-972-6	STP	24,7 mg/L	Agua dulce	0,00132 mg/L
	Suelo	0,01861 mg/kg	Agua salada	0,000132 mg/L
	Intermitente	0,00132 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,0969 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,00969 mg/kg
Acetato de isopentilo CAS: 123-92-2 CE: 204-662-3	STP	30 mg/L	Agua dulce	0,011 mg/L
	Suelo	0,06 mg/kg	Agua salada	0,001 mg/L
	Intermitente	0,11 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,335 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,034 mg/kg
2-hidroxi-4-metoxibenzofenona CAS: 131-57-7 CE: 205-031-5	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,00067 mg/L
	Suelo	0,013 mg/kg	Agua salada	0,000067 mg/L
	Intermitente	0,0067 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,066 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,007 mg/kg

**8.2 Controles de la exposición:**

**A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal**



Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

**B.- Protección respiratoria.**



Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

**C.- Protección específica de las manos.**

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección contra riesgos menores			Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420:2004+A1:2010 y EN ISO 374-1:2016+A1:2018

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.



**D.- Protección ocular y facial**

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.



**E.- Protección corporal**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)**

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo			Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994
	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347:2012	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345:2012 y EN 13832-1:2007

**F.- Medidas complementarias de emergencia**

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavajos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

**Controles de exposición medioambiental:**

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

**Compuestos orgánicos volátiles:**

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	94,37 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C:	869,19 kg/m <sup>3</sup> (869,19 g/L)
Número de carbonos medio:	9,75
Peso molecular medio:	163,84 g/mol

**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

**9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:**

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

**Aspecto físico:**

Estado físico a 20 °C:	Líquido
Aspecto:	Transparente
Color:	 Verde
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No relevante *

**Volatilidad:**

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	142 - 315 °C
Presión de vapor a 20 °C:	73 Pa
Presión de vapor a 50 °C:	485,39 Pa (0,49 kPa)
Tasa de evaporación a 20 °C:	No relevante *

**Caracterización del producto:**

Densidad a 20 °C:	921 kg/m <sup>3</sup>
Densidad relativa a 20 °C:	0,921
Viscosidad dinámica a 20 °C:	1,03 cP
Viscosidad cinemática a 20 °C:	1,12 mm <sup>2</sup> /s
Viscosidad cinemática a 40 °C:	No relevante *
Concentración:	No relevante *

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)**

pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 °C:	No relevante *
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 °C:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *

**Inflamabilidad:**

Punto de inflamación:	43 °C
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	379 °C
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *

**Características de las partículas:**

Diámetro medio equivalente:	No aplicable
-----------------------------	--------------

**9.2 Otros datos:**

**Información relativa a las clases de peligro físico:**

Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Corrosivos para los metales:	No relevante *
Calor de combustión:	No relevante *
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No relevante *

**Otras características de seguridad:**

Tensión superficial a 20 °C:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

**SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

**10.1 Reactividad:**

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

**10.2 Estabilidad química:**

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:**

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

**10.4 Condiciones que deben evitarse:**

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Precaución	Precaución	No aplicable

**10.5 Materiales incompatibles:**

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

**10.6 Productos de descomposición peligrosos:**

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

#### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

#### A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

#### B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares tras contacto.

#### D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.  
IARC: Acetato de bencilo (3)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por exposición repetitiva. Para más información ver sección 3.

#### H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### Información adicional:

No relevante

#### Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Octanal	DL50 oral	4617 mg/kg	Rata
CAS: 124-13-0	DL50 cutánea	5207 mg/kg	Conejo
CE: 204-683-8	CL50 inhalación	No relevante	

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Género
2-hidroxí-4-metoxibenzofenona	DL50 oral	12800 mg/kg	Rata
CAS: 131-57-7	DL50 cutánea	16000 mg/kg	Rata
CE: 205-031-5	CL50 inhalación	No relevante	
Acetato de bencilo	DL50 oral	2490 mg/kg	Rata
CAS: 140-11-4	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 205-399-7	CL50 inhalación	No relevante	
Acetato de 3,5,5-trimetilhexilo	DL50 oral	4250 mg/kg	Rata
CAS: 58430-94-7	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 261-245-9	CL50 inhalación	No relevante	
Decanal	DL50 oral	41750 mg/kg	Rata
CAS: 112-31-2	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 203-957-4	CL50 inhalación	No relevante	
Acetato de isopentilo	DL50 oral	7400 mg/kg	Rata
CAS: 123-92-2	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 204-662-3	CL50 inhalación	No relevante	

### 11.2 Información sobre otros peligros:

#### Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

#### Otros datos

No relevante

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

### 12.1 Toxicidad:

#### Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración	Especie	Género
Acetato de bencilo	CL50	No relevante	
CAS: 140-11-4	CE50	17 mg/L (48 h)	Daphnia magna
CE: 205-399-7	CE50	110 mg/L (72 h)	Desmodesmus subspicatus
Acetato de 3,5,5-trimetilhexilo	CL50	7,7 mg/L (96 h)	Pimephales promelas
CAS: 58430-94-7	CE50	No relevante	
CE: 261-245-9	CE50	No relevante	
Decanal	CL50	>10 - 100 mg/L (96 h)	Pez
CAS: 112-31-2	CE50	>10 - 100 mg/L (48 h)	Crustáceo
CE: 203-957-4	CE50	>10 - 100 mg/L (72 h)	Alga
Octanal	CL50	13,5 mg/L (96 h)	Pimephales promelas
CAS: 124-13-0	CE50	1,54 mg/L (48 h)	Daphnia magna
CE: 204-683-8	CE50	4,5 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata
Undecanal	CL50	6 mg/L (96 h)	Danio rerio
CAS: 112-44-7	CE50	3,85 mg/L (48 h)	Daphnia magna
CE: 203-972-6	CE50	No relevante	
Acetato de isopentilo	CL50	No relevante	
CAS: 123-92-2	CE50	42 mg/L (48 h)	Daphnia magna
CE: 204-662-3	CE50	No relevante	
2-hidroxí-4-metoxibenzofenona	CL50	3,8 mg/L (96 h)	Oryzias latipes
CAS: 131-57-7	CE50	1,87 mg/L (48 h)	Daphnia magna
CE: 205-031-5	CE50	0,72 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata

#### Toxicidad a largo plazo:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)**

Identificación		Concentración	Especie	Género
Acetato de bencilo	NOEC	0,92 mg/L	Oryzias latipes	Pez
CAS: 140-11-4 CE: 205-399-7	NOEC	No relevante		

**12.2 Persistencia y degradabilidad:**

**Información específica de las sustancias:**

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Acetato de bencilo	DBO5	No relevante	Concentración	10 mg/L
CAS: 140-11-4	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 205-399-7	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	100 %
Acetato de 3,5,5-trimetilhexilo	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 58430-94-7	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 261-245-9	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	80 %
Octanal	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
CAS: 124-13-0	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 204-683-8	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	46 %
Undecanal	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
CAS: 112-44-7	DQO	No relevante	Periodo	28 días
CE: 203-972-6	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	65 %
2-hidroxi-4-metoxibenzofenona	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 131-57-7	DQO	2,2 g O2/g	Periodo	28 días
CE: 205-031-5	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	65 %

**12.3 Potencial de bioacumulación:**

**Información específica de las sustancias:**

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Acetato de bencilo	BCF	8
CAS: 140-11-4	Log POW	1,96
CE: 205-399-7	Potencial	Bajo
Acetato de 3,5,5-trimetilhexilo	BCF	504
CAS: 58430-94-7	Log POW	4,6
CE: 261-245-9	Potencial	Alto
Decanal	BCF	420
CAS: 112-31-2	Log POW	3,76
CE: 203-957-4	Potencial	Alto
Octanal	BCF	100
CAS: 124-13-0	Log POW	2,78
CE: 204-683-8	Potencial	Alto
Undecanal	BCF	158
CAS: 112-44-7	Log POW	3,84
CE: 203-972-6	Potencial	Alto
Acetato de isopentilo	BCF	10
CAS: 123-92-2	Log POW	
CE: 204-662-3	Potencial	Bajo
2-hidroxi-4-metoxibenzofenona	BCF	160
CAS: 131-57-7	Log POW	3,45
CE: 205-031-5	Potencial	Alto

**12.4 Movilidad en el suelo:**

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Acetato de bencilo	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 140-11-4	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 205-399-7	Tensión superficial	3,558E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
Acetato de 3,5,5-trimetilhexilo	Koc	3724	Henry	No relevante
CAS: 58430-94-7	Conclusión	Inmovil	Suelo seco	No relevante
CE: 261-245-9	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Decanal CAS: 112-31-2 CE: 203-957-4	Koc	No relevante	Henry	No relevante
	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	2,811E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
Octanal CAS: 124-13-0 CE: 204-683-8	Koc	430	Henry	No relevante
	Conclusión	Moderado	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	2,733E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
Undecanal CAS: 112-44-7 CE: 203-972-6	Koc	119,7	Henry	141,9 Pa·m <sup>3</sup> /mol
	Conclusión	Moderado	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	2,816E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí
Acetato de isopentilo CAS: 123-92-2 CE: 204-662-3	Koc	70	Henry	59,78 Pa·m <sup>3</sup> /mol
	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	2,388E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí
2-hidroxí-4-metoxibenzofenona CAS: 131-57-7 CE: 205-031-5	Koc	955	Henry	1,52E-3 Pa·m <sup>3</sup> /mol
	Conclusión	Bajo	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

### 12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
07 01 04*	Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos	Peligroso

#### Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

#### Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

#### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

### Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2021 y al RID 2021:

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



- 14.1 Número ONU o número ID:** UN1987
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** ALCOHOLES, N.E.P. (Acetato de hexilo; Acetato de 3,5,5-trimetilhexilo)
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 3  
Etiquetas: 3
- 14.4 Grupo de embalaje:** III
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:** Sí
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**  
Disposiciones especiales: 274, 601  
Código de restricción en túneles: D/E  
Propiedades físico-químicas: Ver sección 9  
Cantidades limitadas: 5 L

- 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:** No relevante

**Transporte marítimo de mercancías peligrosas:**

En aplicación al IMDG 40-20:



- 14.1 Número ONU o número ID:** UN1987
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** ALCOHOLES, N.E.P. (Acetato de hexilo; Acetato de 3,5,5-trimetilhexilo)
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 3  
Etiquetas: 3
- 14.4 Grupo de embalaje:** III
- 14.5 Contaminante marino:** Sí
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**  
Disposiciones especiales: 274, 223  
Códigos FEm: F-E, S-D  
Propiedades físico-químicas: Ver sección 9  
Cantidades limitadas: 5 L  
Grupo de segregación: No relevante
- 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:** No relevante

**Transporte aéreo de mercancías peligrosas:**

En aplicación al IATA/OACI 2023:



- 14.1 Número ONU o número ID:** UN1987
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** ALCOHOLES, N.E.P. (Acetato de hexilo; Acetato de 3,5,5-trimetilhexilo)
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 3  
Etiquetas: 3
- 14.4 Grupo de embalaje:** III
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:** Sí
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**  
Propiedades físico-químicas: Ver sección 9
- 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:** No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:**

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante  
Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante  
Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante  
Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante  
REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

**Etiquetado conforme al Reglamento Técnico Sanitario (R.D.770/1999):**

Manténgase fuera del alcance de los niños. No Ingerir. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

**Seveso III:**

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
E2	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	200	500

**Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):**

No se utilizarán en:

- artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
- artículos de diversión y broma,
- juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

**Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:**

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

**Otras legislaciones:**

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

**15.2 Evaluación de la seguridad química:**

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

**SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN**

**Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:**

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

**Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:**

REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN  
COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (SECCIÓN 3):

- Sustancias añadidas  
Hexanoato de etilo (123-66-0)

Reglamento nº1272/2008 (CLP) (SECCIÓN 2, SECCIÓN 16):

- Consejos de prudencia

**Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:**

- H315: Provoca irritación cutánea.
- H319: Provoca irritación ocular grave.
- H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:**

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.  
Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  
Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  
Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.  
Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.  
Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

### Procedimiento de clasificación:

Skin Irrit. 2: Método de cálculo  
Eye Irrit. 2: Método de cálculo  
Aquatic Chronic 2: Método de cálculo

### Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

### Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>  
<http://eur-lex.europa.eu>

### Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera  
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas  
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo  
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional  
DQO: Demanda Química de Oxígeno  
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días  
BCF: Factor de Bioconcentración  
DL50: Dosis Letal 50  
CL50: Concentración Letal 50  
EC50: Concentración Efectiva 50  
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua  
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico  
FDS: Ficha de Datos de Seguridad  
UFI: identificador único de fórmula  
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -